

y tuvo buenos resultados, pues se presentaron varios indultados y vecinos honrados á servir entre las tropas, y todos se han portado con valer.

“Los enemigos situaron su artillería en todas las lomas de mi izquierda al Sur, y presentaron casi toda su fuerza en líneas sencillas de caballería, que consistía en número de seis mil segun mi cálculo, en solo aquella parte, pues su total muchos lo hacen subir á doce mil enemigos, pero yo creo no pasaban de siete á ocho mil, sin que sea exagerado, por la reunion de mas de doce cabecillas, que por haberlos echado de todas partes las armas del Rey, se han refugiado á esta provincia al abrigo de sus montes y recursos, y así es que á mi frente tenia al clérigo Navarrete, al religioso mercenario, otros varios capellanes y á los capitanes generales Muñiz, Torres, Rayon, Liceaga, Huidobro, Salto, Carrasco y Ramos, con otros de inferior jaez que tambien están condecorados al gusto de ellos. Esperaba con afan llegar á las manos de toda esta canalla, para si tenia la satisfaccion de concluir con los autores inicuos de la insurreccion, y acabar con la reunion mas considerable que queda en Nueva España.

“Pasé la noche sin novedad y en toda ella recibiendo avisos del capitán D. Antonio Linares, quien en veinte y dos horas anduvo diez y ocho leguas con su valiente division por llegar á la oportunidad de batirse en compañía de mis tropas. La entrada de esta division se verificó á las cinco de la mañana del 30 por la parte del Oriente, y quando la cabeza de la columna llegaba á la plaza principal de la ciudad, me avisaron del puesto del Poniente que lo mandaba con dos cañones el activo y sereno capitán del *Fijo de México* D. Ventura Mora, era atacado por artillería y caballería, repitió con frecuencia sus avisos, pues los enemigos hacian un vivísimo fuego y se aproximaban ya situados en un plan muy espacioso y á tiro de fusil de la garita.

“Dixe al capitán Linares se quedase, y salió conmigo su compañía de voluntarios de Celaya, que era la primera de la columna, para atacarlos. Ya anteriormente habia yo avisado con mi ayudante el Sr. Conde de San Pedro del Alamo al capitán D. Manuel de la Concha, para que con su compañía de *Cazadores de la Patria* acudiese

á aquel punto, que ambos lo verificaron al mismo tiempo que yo llegaba á él, y el ardor de todos nos hizo salir en desorden por una calzada, que era el único paso, con tanta rapidez, que cargando bruscamente sobre los que estaban situados con las dos piezas en el plan, no se les dió lugar á que las disparasen estando cargadas y prevenidas, quedando el campo cubierto de cadáveres enemigos, que serian como en número de ciento, entre los que fueron á morir mas adelante, y otros que precipitadamente se arrojaron al rio y ciénega que formaba la derecha á donde se ahogaron.

“El ardor, en esta carga, de los voluntarios de Celaya, los patriotas del capitán Concha, y el de mis ayudantes el Sr. conde de San Pedro del Alamo, el feniente veterano de Cazadores, D. Alexandro de Arana, y el de la misma clase de dragones de Páztcuaro, D. Juan Manuel Cabello (quien estaba lastimado gravemente de una pierna), fué tanto, que se estaban complaciendo en dar cuchilladas persiguiendo al enemigo un cuarto de legua envueltos con ellos, y no hubo uno que no diese muerte á un enemigo. Asistieron á esta accion, diez dragones de España, al mando del subteniente D. Juan López, y el sargento del mismo cuerpo que me acompañaba, Carlos Benavidez.

“El bizarro capitán D. Antonio Linares, creyó mas propio de su honor seguir con la mayor parte de la division, y me lo encontré entre los referidos, con los dragones de San Carlos, lanceros y la infantería de Celaya, acreditando sus servicios anterior y pertenecer á las tropas victoriosas, en todas partes, del Sr. brigadier D. Félix María Calleja.

“No perdiendo de vista, por mi parte, la línea enemiga y observando cargaban con mucho número á atacar estas tropas, y las del puesto de Santa Catalina por el Sur, volví al puesto de donde habia salido, dexé á aquellas á las órdenes de Linares, hice salir artillería, y recoger al mismo tiempo dos piezas y municiones tomadas á los enemigos me dirigí al dicho puesto de Santa Catalina, que mandaba el Sr. coronel D. Francisco Menocal, y de segundo el sargento mayor D. Manuel Gallegos, hice salir en dos líneas la infantería y caballería, que era compuesta por la izquierda de los granaderos del batallón Ligero de México al mando del teniente Noriega, y de una compañía de patriotas al del sargento de la mis-

ma clase D. Rafael Marañón, y la derecha de infantería de Valladolid y del batallón Ligero de México con caballería de San Carlos, lanceros y dos piezas, que las mandaba el capitán primero del real cuerpo de artillería D. Josef Carrera. En esta formación marché á atacar á los enemigos que seguían baxando, y en quanto me puse al alcance mandé romper el fuego al capitán Carrera, quien lo executó con tino y serenidad, pues desmontó una pieza á los enemigos, los que visto esta resolución por derecha ó centro, no se atrevieron á seguir su marcha, ni para el punto de Linares ni para el mio, contentándose solo con hacer un fuego vivísimo de artillería por mi punto, con cosa de diez ó doce cañones situados en una altura, sin haber tenido desgracia alguna de estas resultas, y solo un caballo muerto de los dragones de San Carlos, y en el de Linares no hubo desgracia alguna; pero nuestra artillería les causó mucho daño, y en la carga anterior de caballería tuve la desgracia de que fuesen muertos á lanzadas por cosa de cien hombres el sargento de patriotas de este escuadrón D. Pedro Suarez y el dragon de España Josef Estrada, y herido de un golpe de fusil en la frente y de gravedad el voluntario de Celaya D. Felix Mora, matando al que lo hirió.

“Visto que los enemigos no se decidían á salir de su posición ni atacar por otro de los puntos, y siendo el medio día, mandé retirar á Linares para que descansase en lo posible con su valiente y fatigada división, esperando tuviesen el descanso necesario para atacar la posición enemiga el día 1.º de madrugada; pues me recelé que amedrentados se retiraban en la noche, y así lo verificaron, dejando por todas sus posiciones cureñaje, caballos y algunos prisioneros que hicieron mis descubiertas, los que me han dado noticia de la pérdida que han tenido los enemigos, que será cosa de doscientos hombres con cinco cañones entre los dos cogidos y desfondados.

“Mi mayor de órdenes el capitán del reximiento provincial de Toluca D. Candido Lexarazu, ha hecho servicios distinguidos, pues lo destiné para el arreglo de los cuerpos, repartimiento de municiones de guerra y boca á los puestos, y ha estado tres días sin ningún descanso, recorriendo la línea siempre que lo han permitido los graves encargos que ha tenido, y quedó con la tropa haciendo que comiesen los ranchos bajo tiro de cañón *aprontando hasta el*

número de 300 mulas para cargar los caudales del Rey, parque y equipajes, por si hubiera habido un mal suceso, todo con prevision y acorde á mis órdenes.

“El capitán D. Pablo Vicente Sola, con el de la misma clase de granaderos, D. Pedro Antoneli, mandaron el puesto de la garita del Zapote, á donde se condujeron á mi satisfacción, igualmente D. Felipe Robledo que formaba la izquierda de toda la línea al frente del Sur, *en compañía del cura D. Bernardino Pini que mandaba un cañón*, y en el centro de Sola y Robledo el capitán agregado D. Josef María Salcedo con una de las compañías de Puebla, debiendo decir á V. E. estoi sumamente satisfecho de la conducta, zelo y actividad con que se han conducido todos los Sres. oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, quienes deseaban llegar á las manos y dar una completa victoria á la patria en los días de su agosto y legítimo Rey el Señor D. Fernando VII (Q. D. G.)

“Merecen un lugar muy distinguido en las presentes ocurrencias los Señores el Dr. D. Manuel de la Concha, provisor de esta mitra, como así mismo los Presbíteros Dr. Zenon Castañeda, el Sr. Olivares, el Sr. Ledos prebendados, y todos los de esta clase en general que á porfía han rondado de noche por mantener la tranquilidad y orden en toda la ciudad.

“D. Lorenzo Cosío, capitán de dragones de Pátzcuaro, ha estado á mi lado durante tres días é igualmente D. Angel Velez, y ambos cargaron conmigo cuando lo hizo la caballería, sin que omita decir á V. E. se han portado bien el administrador de esta real aduana D. Onofre Carrio, y el de correos D. Tomás del Canto; que D. Benito López de esta vecindad se presentó en todas ocasiones de voluntario con caballo y armas, y el 30 sufrió á mi lado todo el fuego que hicieron los enemigos. Elevándolo todo al superior conocimiento de V. E.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“Valladolid, 2 de Junio de 1811, á las doce de la noche.—Exmo. Sr.—*Torcuato Trujillo*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas.”

BANDO.

"D. TORCUATO TRUJILLO Y CHACON, teniente coronel de los reales exercitos, ayudante general del Excmo. Sr. Virey, jefe de las tropas de la izquierda, y gobernador politico y militar de esta provincia.

"Habitantes de Valladolid:

"Restableced la confianza y deponed el temor, pues antes de que seais víctimas de los iniquos agitadores del buen orden, mis valientes tropas conmigo derramarán su sangre. Veo con satisfaccion en vuestros semblantes los deseos de acreditar al Rey nuestro Señor y á la patria los de ser útiles. El que quiera se presentará con su caballo y armas en los cuarteles de patriotas, y todos los vecinos en general se mantendrán tranquilos en sus casas, y de no los castigaré severamente como á sediciosos.

"Valladolid, 29 de Mayo de 1811.—Torcuato Trujillo."

20. Las ventajas obtenidas por el partido independiente, á las órdenes de sus generales Morelos y Rayon, parece no satisfacian sus deseos y que anhelaba dar un golpe de mayor importancia, que viniese á producir un completo trastorno en el gobierno colonial.

Con este objeto se habia comenzado por los independientes residentes en la capital, y de acuerdo con los que habia en otros puntos, á trabajar en la organizacion de una conspiracion para sorprender al Virey, hacerlo prisionero y conducirlo á Zitácuaro, adonde se encontraba el general Rayon y que este jefe obligase á Venegas á firmar las órdenes que le presentase, referentes á la rendicion del ejército realista; empresa verdaderamente difícil y que se necesitaba por parte de sus ejecutores mucha astucia, actividad y guardar el mayor secreto.

Resueltos á llevar adelante la conspiracion, comenzaron á tener sus juntas los conjurados en el callejon de la Polilla y en la casa de D. Antonio Rodriguez Dongo. La junta de conspiradores se com-

ponia del Lic. D. Antonio Ferrer, de los frailes Fray Juan Nepomuceno Castro, Fray Vicente Negreiros y Fray Manuel Rosendi; del cabo del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño; de Rafael Mendoza, hombre de malos antecedentes y conocido por *Brazofuerte*; de Mariano Hernandez y José María Gonzalez. Contaban, además, con otras segundas manos, comprometidas á obrar llegado el caso. Varias juntas celebraron con el objeto de arreglar sus trabajos, tomando todas las providencias necesarias para que no fuese á fracasar la conspiracion, concurriendo á ellas con la mayor precaucion y evitando con gran cuidado infundir sospechas á la policia, lo que lograron completamente, porque no se llegó á saber de la existencia, de tal junta sino hasta despues de haber sido descubierta la conspiracion y por las declaraciones que rindieron los aprehendidos para la formacion del proceso.

El plan acordado por los conspiradores fué el siguiente: el virey acostumbraba salir todas las tardes en coche entre cuatro y cinco, y se dirigia al paseo de la Viga, acompañado de una pequeña escolta; permanecia en este punto hasta el oscurecer, hora en que generalmente se volvía al Palacio. Situado el paseo de la Viga casi á orillas de la capital, y no siendo de los mas concurridos en el mes de Agosto, fué el que eligieron los conjurados para la realizacion de su empresa.

Puestos de acuerdo los conjurados para la realizacion de su plan, se designó el 3 de Agosto para ejecutarlo en el paseo de la Viga entre cinco y seis de la tarde. D. Antonio Rodriguez Dongo, propietario de la casa en donde tenian lugar las juntas, se hizo cargo de insurreccionar el barrio de Belem á la hora convenida, para lo que obligó á todos los comprometidos jurasen guardar el mayor sigilo, comprometiéndose estos á asesinar al que revelase el secreto. Tomóseles el juramento, teniendo Dongo un Santo Cristo en las manos. Los encargados de sorprender al virey y de conducirlo á Zitácuaro, fueron algunos hombres de mal vivir, llamados para este objeto, por los conspiradores, de San Agustin de las Cuevas y de algunos otros puntos inmediatos á la capital. Montados éstos, y armados convenientemente, se debian situar en el punto acordado, teniendo cuidado de no infundir sospechas. Llegada la hora, debian atacar unos á la pequeña escolta que acompañaba al virey y matar-

los, y los otros dirigirse al carruaje, intimarle que bajase y conducirlo asegurado fuera de la ciudad. La señal que debia indicar á los conspiradores que la prision del virey se habia efectuado con buen éxito, era la de hacer sonar un esquilon del convento de la Merced y los truenos de algunos cohetes. Este anuncio tenia por objeto el que los conjurados que se hallaban diseminados por los barrics, tan luego como escuchasen la contraseña, sublevaran á estos. El encargado del punto de la Merced debia proceder en el acto á la aprehension de todas las autoridades, ministros de la Audiencia, jefes de cuerpos y el mayor número de personas distinguidas afectas al partido colonial, teniendo otros la comision de sorprender los cuarteles y hacerse del Palacio. Rafael Mendoza, unido á José María Gonzalez y Mariano Hernandez, que contaban con algunos hombres, debian atacar la cárcel de la Acordada, tomarla y poner inmediatamente en libertad á los presos de ésta, para incorporarlos á sus fuerzas y despues dirigirse al Palacio, como punto de reunion. El fraile Juan Nepomuceno Castro, á fin de dar mas ánimo á los conspiradores, los reunió la víspera, el 2 de Agosto (día de gran solemnidad en esta capital) les amonestó que no desmayasen en su empresa, manifestándoles el gran servicio que iban á prestar, y dándoles la bendicion concluyó con decirles estas palabras: "*muchachos! con el valor se hace todo.*"

Este plan, que hasta la víspera del dia designado para su ejecucion, habia permanecido oculto y fuera del alcance de la policia, fué descubierto; pero no hay conformidad en los autores que refieren este suceso. D. Carlos María Bustamante dice que denunció la conjuracion *una mujerzuela de mal vivir, que tenia relaciones con el Virey*; que esta tuvo conocimiento del plan, por *ciertos dares y tomares* que tenia con alguno de los conjurados, y que en el acto que se impuso bien de todo, le dió aviso al virey la víspera. D. Lucas Alaman dice que el Lic. D. Antonio Ferrer, en la mañana del 3, que era el dia designado para la realizacion del proyecto, se presentó á las ocho de la mañana "*á D. Manuel Terán*, oficial de la secretaría de cámara del vireinato, diciéndole que se habia adoptado su plan, é invitándole á concurrir esa tarde y á caballo al paseo de la Viga, donde el mismo Terán se hallaría, y lo instruyó de todo lo prevenido para la ejecucion, aunque se manifestó inquieto por haber-

sele dicho que se habia dado orden para acuartelar los batallones de Patriótas, lo que salió á averiguar dirijiéndose al cuartel de los de caballeria. No bien hubo partido Ferrer, cuando Terán corrió á dar parte al presidente de la *Junta de Seguridad*, prevenido ya desde la noche anterior por el aviso que le habia dado el virey; el que sin demora procedió á la prision de todos los cómplices que se pudieron encontrar, pues algunos se fugaron y á la de los religiosos Agustinos Fray Juan Nepomuceno Castro, Fray Vicente Negreiros y Fray Manuel Resendi"

Por las mismas palabras que acabo de citar del Sr. Alaman, se viene en conocimiento que quien denunció la conspiracion, no fué Ferrer, puesto que el Virey desde la noche anterior, habia dado sobre este particular, algunas instrucciones al presidente de la *Junta de Seguridad*. No parece tambien muy creible, que siendo Ferrer uno de los principales conjurados, fuese á contar lo que pasaba á un empleado del gobierno, ocupado en la secretaría del Vireinato. Aparece con muchos indicios de verdad, la narracion que sobre tal suceso hace el Sr. Bustamante.

Una vez descubierta la conjuracion, se procedió con la mayor actividad á poner presos á los conspiradores, habiéndose aprehendido al licenciado D. Antonio Ferrer, D. Ignacio Patiño y D. José María Ayala, cabos del regimiento del comercio; D. Felix Pineda y D. José María Gonzalez, y los frailes agustinos Juan Nepomuceno Castro, Vicente Negreiros, y Manuel Resendi. La Junta de Seguridad á fin de dar mayor importancia á tal acontecimiento, dispuso que todas las fuerzas se acuartelasen, poniendo en movimiento multitud de patrullas que rondasen por todos los barrios, abocando piezas de artillería en todos los cuarteles. Es natural creer que todas estas medidas pusieran en alarma y aterrorizasen á los habitantes de la ciudad, que ignorando muchos lo que pasaba, no sabian á qué atribuirlo.

La Junta de Seguridad que instruyó el proceso, trabajó con todo empeño por concluirlo á la mayor brevedad posible, siendo el fiscal de la causa el Licenciado D. José Ramon Oses. En el curso de las declaraciones sostuvo el Licenciado Ferrer que él no tuvo conocimiento de la conspiracion, sino hasta la misma mañana del dia en que debió efectuarse, habiéndolo sabido por conducto de uno de los con-

jurados, llamado Alquicira, que habia logrado fugarse. Los padres agustinos se les condujo presos á la Inquisicion, marchando la formacion de su causa con mas lentitud, á consecuencia de la intervencion de la jurisdiccion eclesiástica y retardándose aun mas por estar vacante la *sede* episcopal de esta ciudad, lo que dió lugar á mayor numero de trámites, y á varios *recursos de fuerza* ocurriendo en consulta á los Obispos de Puebla, Oaxaca y Monterey.

El fiscal Oses, hombre dotado de buenos sentimientos y que no creyó justo condenar al Licenciado Ferrer á la pena de muerte, en su *pedimento fiscal*, se limitó á pedir seis años de presidio para el reo.

En el momento que el partido realista supo, que el fiscal no habia pedido la pena de muerte para el Licenciado Ferrer, en masa concurrió al palacio con el objeto de ver al Virey y pedirle que condenase á muerte al reo, manifestándole que siendo muchos los abogados que se habian unido á los independientes y otra multitud que reservadamente protejian el movimiento desde la capital, se hacia de absoluta necesidad, hacer un fuerte escarmiento en este Licenciado para que sirvierade ejemplo á los demas. El virey, segun se dice, ascediado por las instancias de los concurrentes, les ofreció que si la *Sala del Crimen* á la que debia pasar la causa no condenaba al reo á la pena de muerte, él lo condenaria. Era presidente de esta sala, el Oidor Bataller y lo acompañaban los dos alcaldes de corte Yañes y Torres Torija, siendo estos mexicanos. Bataller previendo un funesto resultado para Ferrer, por quien tenia simpatías, porque era uno de sus empleados en el juzgado de bienes de Difuntos de que era juez el oidor, con anticipacion habia indicado que seria bueno desterrar á Ferrer á un punto donde pudiera subsistir ejerciendo su profesion. Sin embargo de haber hecho de una manera muy marcada esta indicacion el presidente de la sala, llegada la hora de firmar la sentencia, vió que sus compañeros condenaban á la pena última á Ferrer, pero él sin dar su voto la firmó, demostrando su pesar. El Sr. Alaman de quien he tomado estos datos, en la nota puesta en la página 373 del tomo 2, libro 1, capitulo 4, sobre este particular dice lo siguiente. "Todos estos pormenores los debo al Sr. Dr. Puchet, muy distinguido Juez de Letras de esta capital, que en calidad de agente trabajaba con Bataller, á quien debió mucha confianza. Al volver del tribunal le dijo Bataller: "*Ferrer vá al pa-*

lo y lo despachan sus paisanos" y en seguida le contó todo lo referido.

Condenados á sufrir la pena última los acusados Licenciado D. Antonio Ferrer, los cabos del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño, y José María Ayala, Antonio Rodriguez Dongo, Felix Pineda y José María Gonzalez, se les notificó la sentencia. Al dirigirse el escribano con este objeto á Ferrer, que en aquellos momentos tomaba una tasa de caldo, lo hizo ponerse de rodillas para que escuchase la sentencia, pero no concluyó de leerla, porque sorprendido Ferrer, cayó dsemayado, rompiendo con la cabeza el papel en que estaba puesta. Los otros presos entre los que se hallaba D. Cristóbal Morante (que segun el Sr. Alaman fué el que denunció la conspiracion al virey la vispera,) fueron condenados á presidio y otros castigos menos fuertes, obligandolos á asistir á la ejecucion de los primeros. Morante (segun el mismo autor) recibió dos mil pesos de premio ofrecidos por su denuncia y solo se le condenó, por no presentarlo como delator. Próximo ya á morir el Licenciado Ferrer, apareció una especie de manifiesto ó retractacion firmada por él.

El 30 de Agosto, prévio los últimos auxilios ministrados á los reos, marcharon al cadalso. En la plazuela de Necatitlan, se levantó una especie de plataforma, toda cubierta con género negro, para dar garrote á Ferrer, honor que se le dispensaba, por ser noble; siendo conducido en una mula lujosamente enjaezada de negro, y á los otros á la pena de horca por no serlo.

La familia de Cataño, que deseaba se le guardase las mismas consideraciones á este, que á Ferrer, hicieron grandes esfuerzos, para probar su nobleza y logrado su objeto, subió al cadalso el acusado *para morir como noble*. Los restantes fueron ahorcados.

A fin de hacer aquel acto mas imponente, púsose en movimiento toda la guarnicion, siendo los reos precedidos de una fuerte escolta y de una pieza de artillería, habiéndosele dado orden al jefe que mandaba la fuerza, que hiciese fuego al mas ligero desorden que notase.

Respecto de la causa instruida á los religiosos agustinos, marchó esta con pasos mas lentos, á consecuencia de la intervencion que tuvo la autoridad eclesiástica en la formacion del proceso. Vacante en esos momentos la silla arzobispal, fué necesario ocurrir para determinadas diligencias en consulta á los obispos de Monterey, Puebla

y Oaxaca. Al fin, el 19 de Setiembre el provisor de la Mitra Dr. Buchelt, asociado de sus compañeros, sentenciaron á Fray Juan Nepomuceno Castro á ser degradado, y despues entregado á la potestad secular para que se le aplicase el castigo; respecto de los otros dos, Negreiros y Resendi, se les sentenció á ser depuestos de todo ejercicio de órden y dignidad, oficio y beneficio y á estar en prision por algunos años en alguno de sus conventos en Manila, siendo de notar, que contra los dos últimos, el único cargo que se les hizo fué el de no haber denunciado la conspiracion, y de la que les dió parte la víspera el Padre Castro. El padre Negreiros dotado de pequeño espíritu, se denunció con su prelado el mismo dia que debia efectuarse la conspiracion, y en el transcurso del proceso, acusó á diez y seis religiosos por sospechas verdaderamente insignificantes, habiéndose puesto en prision á seis de los denunciados.

El virey, ya bien fuese que no creyera acredores á los reos á la pena de muerte, ó que aunque abrigase esta conviccion, no le pareciese conveniente dar un espectáculo de esta naturaleza á los habitantes de la capital, dispuso fuesen conducidos á la Habana y ahí encerrados en uno de aquellos conventos. El padre Castro, murió en el castillo de San Juan de Ulúa á consecuencia (segun el Sr. Bustamante) de haberse negado el que fungia de *teniente del Rey* ó gobernador del castillo, D. Julian Bustamante, á facilitarle á Castro los recursos que le pedia para curarse, creyendo este, que la peticion del padre, no tenia mas objeto que el engañarlo, para libertarse de la expatriacion.

El virey mandó publicar (el mismo dia que debia efectuarse su prision) una proclama en que daba cuenta á todos los habitantes de la ciudad, del espantoso crimen de que iba á ser víctima. El cabildo de la Catedral, el de la colegiata de Guadalupe, y en otras varias iglesias, mandaron celebrar suntuosas funciones eclesiasticas en *Accion de gracias*, por haber salvado al virey de tan atroz crimen. Las corporaciones civiles, manifestaron toda su satisfaccion, dirigiéndose en cuerpo al Palacio con el objeto de felicitar al virey, y algunas de ellas, ofreciendo fuertes recompensas para premiar al que habia denunciado la conjuracion. El ayuntamiento de la capital á mocion de su tesorero D. Bruno Larrañaga (de quien dice el Sr. Alaman que era traductor de Virgilo) propuso que se grabase en piedra para perpetua memoria, aquel suceso, colocándolas en el frontispicio de la

casa de cabildos, con una inscripcion latina y un pésimo soneto, obras las dos del tesorero traductor. Los jefes de los cuerpos manifestaron al Virey su sincera adhesion, y el coronel del cuerpo del comercio, D. Joaquin Colla, en el oficio que le dirigió dice la siguiente fanfarronada: "*que con los ciento cincuenta granaderos de su cuerpo, formados delante del Palacio, no habria hombre que se atreviese á asomarse á él ni aun á mirarlo*" siendo de advertir, que con una parte de estos mismos granaderos, contaban los conspiradores para realizar su empresa. Los documentos referentes á este suceso, por ser de interes, á continuacion los inserto:

México, 5 de Agosto.

Con fecha de 3 del corriente se ha publicado de órden de S. E. el siguiente

AVISO AL PÚBLICO.

La noche anterior se me hicieron repetidas denuncias de que estaba tramada para la tarde de hoy una conspiracion en esta capital. Las trasladé inmediatamente á los señores ministros que componen la junta de seguridad y buen órden, y con su notoria ilustracion y acreditado zelo descubrieron en breve la verdad de aquel pérfido proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona, para que desquiciada la unidad del gobierno se suplantase la anarquía, el desórden que la es consiguiente, y el cúmulo de males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles. Mi incesante atencion por la tranquilidad de esta capital, á cuya felicidad estoy consagrado por las mas estrechas obligaciones y por el mas cordial afecto, me hicieron tomar las medidas de precaucion que ha visto el pueblo; y he tenido la repetidísima satisfaccion y gozo de ver que las valientes tropas y la generalidad de este noble vecindario, son tan amantes á mi persona, como fieles á nuestro Rey. Están descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella iniqua trama, y se procura con la actividad propia del tribunal de seguridad, la captura de los restantes, que serán castigados con la brevedad y rigor que las leyes mandan. Tal ha sido, pues, el objeto de las precauciones públicas, tomadas este dia; y espero que el éxito final será restituir á los fieles habitantes de